

dicha y la abundancia, que será inseparable de vuestras familias mientras fuereis religiosos.

Nada tenemos que responder á lo demás de las predicciones de Reygadas, que nos asegura, que pasando este suelo á manos extranjeras, ningun americano sería empleado en autoridad civil y militar ni eclesiástica. „Las minas (dice para aterrarnos) y otras empresas útiles al dominante, serian los presidios donde por fuerza acabaria la juventud indigena, vejada siempre de su ingrato proceder con la madre España, cargo que con mucha razon se les echaria eternamente en cara á los criollos.”

Deponga Reygadas todo cuidado en orden á estos temores; desprendá de su cabeza esta hipotesis que solo podrá tener lugar en ella. La América será libre por sus puños: lo será por la garantía de la Inglaterra: por la federacion de los Estados- Unidos y por la conveniencia que de ello resultará á las demás naciones de la Europa que sabeu muy bien disfrutar de las conveniencias de un pais, sin apelar, como los españoles á las conquistas. Tema Reygadas con todos sus paisanos, correr esa desdichada suerte que nos anuncia en los presidios y demás empresas agricultoras; y averguéncese de echarnos en cara ese ingrato proceder con la madre España, que jamás hemos tenido, y que solo él es capaz de sacarnos á la cara, por que solo él es capaz de insultarnos de un modo tan villano.

Los americanos no debemos presentar al mundo culto é imparcial el manifiesto de nuestras quejas, mas que con aquellas palabras de Tácito en la vida de Agricola, por que está acabadamente hecha en ellas. *Dedimus profectó patientie documentum, et sicut vetus atlas vidit quid ultimum in libertate esset, ita nos quid in servitute, adempto per inquisitiones et loquendi, audiendique commercio. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus, si tam in nostra potestate esset oblitisci quam tacere.*

*Se continuará.*

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO

DEL DOMINGO 17 DE ENERO DE 1813.

*Sigue el patrio anti-Reygadas.*

No me detendré en recorrer la historia de nuestra servidumbre en el espacio de tres siglos; daré solamente una ojeada á los hechos ocurridos á presencia del mismo Reygadas desde el memorable dia 16 de septiembre de 1808 en que los gachupines cometieron el exécrable atentado de arrestar á D. Josef Iturrigaray, Lic. D. Francisco Primo de Verdad y Ramos, Lic. D. Juan de Azcarate, auditor D. Josef Antonio del Cristo y Conde, D. Rafael de Ortega, Dr. D. Francisco Beye de Cisneros, y R. P. Fr. Melchor Talamantes. Al tócar estos hechos de que he sido testigo, y de cuyos espantosos efectos se estremece mi corazon, se hiela la sangre de mis venas, y se entorpece mi pluma, quisiera desprenderme de todo afecto que pueda obscurecer la verdad é imparcialidad de la historia; pero no puedo olvidar á la cara patria mía! ni aún por un instante imperceptible, de que soy hijo vuestro, y mis ojos no pueden apartarse del horrible cuadro que me presenta inundada en la sangre de vuestros hijos; trozando los pechos de las víctimas mas inocentes, y bñqueando cien mil infelices sobre las montañas de las Cruces, de Aculco, de Guanaxuato, de Calderon, y Zitáquaro, pidiendo venganza contra sus asesinos. ¡Oh lugares eternamente memorables, pues en ellos reposan para siempre las cenizas de la virtud, del poder, de los delitos y talentos; donde se abrazan en el polvo del sepulcro las víctimas y los verdugos, apartaos de mi memoria por un instante!!!

La América recibió con el mayor dolor la noticia del cautiverio de Fernando VII; y la invasion de la parte principal de España: lloró el cautiverio de un principe digno de mejor fortuna; extendió sus miradas hácia el gran pueblo de la Península, y considerandolo errante y desgobernado como un rebaño por la muerte de su pastor, le ofreció un asilo donde mejoraria de fortuna: esta acogida no pareció bien á los que se creian no *huespedes* sino señores de estos dominios, y fué despachada con aspecto torbo y fiero. Muy

en breve las juntas de la Península con igual procazidad (aunque erigidas tumultuariamente y con el preciso objeto de defenderse del enemigo interior) exigieron nuestro reconocimiento á su soberanía, ó imperiosamente nos pidieron nuestros tesoros; la que se decía suprema de Sevilla nos envió dos diputados con órdenes para que despojáran al virey si se resistía á su reconocimiento, abrogándose la facultad que jamás podía tener sobre él ni aun fuera de los términos de aquella provincia: los comisionados hallaron la mejor acogida en los *gachupines de México*, no tanto por que detestasen al virey, quanto por que deseaban una mudanza de gobierno para sacar de él el mejor partido. Yermo, Aguirre, Bataller, Collado, y Carrájal con el fiscal Robledo conplotados, fueron el alma de la cabála que se formó para perder á Iturrigaray. al mismo tiempo que esto maquinaban en secreto, el ayuntamiento tenía el exceso de poder que tenía en sí con la fuerza armada del virey; y así diestramente le propuso por medio de su procurador, que convocase los estados generales de la América que se instalase una junta de gobierno: el virey que aunque plagado con algunos defectos de hombre, jamás pensó en exigirse soberano, convido en ello: dió las órdenes respectivas á la convocacion, y de repente fué quitado en su palacio, arrestado con toda su familia, y sustituido en su lugar Don Pedro Gariñay, hombre octogenario, de ningún talento, é incapaz de obrar por sí mismo cosa alguna. Sumiéronse en las cárceles y monasterios los seguetos referidos: el Lic. Verdaderó desgraciado y cruelmente en la cárcel del Arzobispado, atocigado, atribuyó á los tamaños trastorno al pueblo de México que en nada se metió; antes bien temerosos sus autores del mismo pueblo le asestaron los cañones; multiplicáronse desde entónces los insultos; llamáronlos traidores; apináronse todos los pueblos y ciudades donde había *gachupines*, que los excitaron y animaron de iguales sentimientos contra nosotros; continuaron los arrestos, erigiéronse tribunales de seguridad que no eran necesarios; y el odio comenzó á obrar los mayores y mas funestos progresos en todo el reyno, principalmente en las capitales. Los *gachupines* por un exceso de atolondramiento, inconcebible proyectaron deshacerse de todos los principales americanos por medio de un asesinato en el y universal; celebraron al efecto sus juntas, y comisionaron á personas de su confian-

za para que informasen de él á estas y paisanos en las principales ciudades del reyno: partiéronse para Valladolid, donde á pesar de sus precauciones pudieron los criollos penetrar el proyecto; que exaró en silencio de él, y estos reclamos hechos en la obscuridad de las casas y silencio de la noche, entendidos por el teniente letrado de aquel lugar se reputaron por una conjuración: arrestó á muchos, y á pesar de las mayores diligencias nada pudo sacar en claro. Hablar de las pérdidas de España era un delito entónces; decir que Zaragoza había capitulado, un crimen de alta traición. Al mismo tiempo que esto se executaba con escándalo de los buenos, se exigían toda clase de sacrificios para sostener la guerra de España; se desarmaba la América á pretexto de armar aquella parte del mundo; se descuidaba de la seguridad de nuestras costas, y se cerraban los oídos quando alguno decía: „tememos un golpe de mano de los franceses ó de qualquiera otra potencia si nos encuentran desarmados: la Francia no se duerme en tripular buques, y acaso podrá descargar sobre nosotros, burlando la vigilancia de los cruceros ingleses; un golpe como el que dió sobre el Egipto, iludiendo los desvelos del Lord Nelson.“ Perdida la esperanza de triunfar de los franceses por la desocupacion de las Andalucías, dispersion vergonzosa de la junta Central, y paz de la Alemania, en cuya guerra se conñaba para divertir las fuerzas de Bonaparte, ya se decía pública y escandalosamente, que si la España sucumbía, sucumbiría la América, pues esta debía correr la misma suerte que la Península francesa. El consejo de Regencia en vez de enjugar nuestras lágrimas, abrió mas nuestras heridas: despojó sin proceso á varios empleados americanos y *gachupines* beneméritos que no nos habian hecho daño, y por lo mismo merecian el anatéma de los revolucionarios *gachupines*: premió á Aguirre haciendolo regente de México; y condecoró con el título de marqués á un carnicero, á un mercader de cañas, y á otra porcion de hombres sacados del polvo, pero que tenían el gran mérito de haber trastornado la paz de la América. En esta sazón comienza la revolución en Dolores, que es decir, comienza quando España estaba ya reducida á los muros de Cádiz: sus exércitos á unas miserables cuadrillas de guerrilla, mas funestos para los mismos pueblos que defendían que los mismos franceses que se decían invasores: sus esquadras á unos buques comidos de

broma en los puertos y ensenadas; su gobierno á una corporacion de hombres que no pasaba de una tertulia de amigos bien intencionados, y de imaginacion alegre para formar en un bufete el quadro ideal de la república de Platon... Presentáronse noventa y nueve mil y quinientos hombres sobre las montañas de México, rechazan á un regimiento que se les opuso; sin embargo quieren parlamentar. Aparecen sesenta con bandera de paz; y el ferocísimo Torcuato Truxillo despreciando el derecho de las naciones les manda hacer fuego, y todos quedan cadáveres en el puesto. Conducta infame que ha excedido la *Europa culta*, y aún la misma España. El virey no dá oídos á sus proposiciones, ni aún quiere entender, ni saber lo que pretenden, y los desahora. *Cañeja* los derrota en Aculco; asesina mas de ocho mil en Guanajuato; saquea los pueblos: el tigre de Truxillo debasta la provincia de Valladolid, y á imitacion de estos capataces del terrorismo, hacen lo mismo las demás divisiones: todo gachupin se cree autorizado para salir á los campos á matar indios infelices ú hombres inermes; no hay género de atrocidad que no se cometa. Va para veinte y siete meses que estamos en esta lucha cruentísima, y á la hora de esta todavía no se digna preguntar el virey Venégas ¿qué queréis? ¿por qué peleáis?

Revuelvase las historias del mundo conocido, y no se verá otra que presente como esta al despotismo en su mayor deformidad. Decid ahora Reygadas, ¿qual es nuestro ingrato proceder con la madre España? ¿Con qué justicia se nos echará en cara esa ingratitud con que vos nos mancillais? ¿En que faltamos á los deberes de la sumision y de la lealtad, levantando la cabeza y asestando contra nuestros asesinos que habiendo tocado las puertas de la justicia se nos dió en cara con ellas y despreció, y armandos contra ellos quando ya no existia un padre ni una madre que nos vengase? ¿Que hijo ha merecido jamás el apodo de discolo y perverso, quando despues de la muerte de sus padres ha recobrado sus derechos, emancipadose por un querer de la naturaleza, y comenzado á administrarlos como verdadero y legítimo Señor de ellos? ¿Quien osaría reprenderlo, ni tendrá á mal esta conducta hija del orden; sino el *ladron* que intente robarselos?

Vos Reygadas y todos vuestros paisanos se han atrevido á calificar de revelion la solicitud de los americanos, de instalar una junta suprema depositaria de los derechos del

rey cautivo, en quien vinculasen sus confianzas; este ha sido el único pretexto que tomasteis para calificar de traidor Iturrigaray, y para empañarlo en una lid en que solo pudo sacarlo felizmente su inocencia, á pesar de vuestro oro, y de las astucias de vuestro descarado agente Carvajal en Cádiz; por quien se le volvió á abrir el juicio, despues de estar ya ejecutoriado á su favor, lo que prohibió el congreso de Còtes imponiendo silencio en la causa.

De vuestro mismo modo de opinar fué la audiencia de México, compuesta de gachupines, por estar en posesion de mandar despóticamente, y por temor de que se le disminuyesen las facultades de sentenciar pleytos que ha hecho extensiva por una vergonzosa usurpacion á quanto ha querido; así como el consejo de Castilla se resistió hasta donde mas no pudo para impedir la instalacion de la junta Central... „El motivo (dice D. Alvaro Estrada en su obra citada, pág. 24) no era otro que ser autoridades dimanadas inmediatamente de los pueblos, que por no ser nombradas por el gobierno supremo no se someterian tan facilmente á sus caprichos, y cuyo favor popular causaba demasiados zelos al mismo gobierno, y á las demás autoridades habituadas á no repartir el mando, y á no sufrir intervencion alguna.“

Consiguiente á estos principios equivocados, la junta Central en vez de estrechar las Americas con la Península, autorizandolas para nombrar y formar juntas provinciales compuestas de individuos elegidos por todos los naturales de aquellos dominios, el único medio de cortar de raiz las repetidas injusticias cometidas en aquellos países por las autoridades nombradas por el gobierno; trató de abolir las de la Península y no cuidó de establecerlas en la América. Seguramente esta sola providencia hubiera llenado de gozo á todos los americanos; y hubiera impedido de este modo que se hubiese formado ningun partido de descontentos. Las pasiones de los hombres son tantas y tales que jamás podrán conseguir un gobierno sin defectos; pero ciertamente un gobierno paternal elegido por los mismos pueblos, será siempre el menos defectuoso, el mas legítimo, y aquel que mas confianza podrá inspirarles.“

En otra parte refiriendo lo bueno y malo que hizo la Central, dice (pág. 91.) „No estableció en América como debiera, juntas provinciales ó un gobierno con el nombre que se le quiera dar, elegido libremente por los pueblos,

lós que sin dexar de tener una autoridad subordinada inmediatamente á la del soberano, tubiese suficientes facultades para contener las arbitrariedades de los vireyes y de los tribunales, entendiéndolo ellas solas en todo lo político y económico, sin lo qual *será imposible* que aquellos pactos sean libres."

Me he detenido en demostrar la justicia de la América en esta parte, y la sinrazon de sus opresores con la autoridad de un escritor español, á quien no recusarán sus paisanos, para que se vea lo injusto que ha sido en poner por primer capítulo de acusacion de D. José Iturrigaray el haber apoyado una solicitud tan clara, sinando en los calabosos y bartolinas á todos los que *opinaban* del mismo modo. Ah! vosotros perseguidores del mérito y de la virtud de los americanos, principalmente los que disteis margen á las desgracias que afligen á este suelo, cometiendo este atentado de lesa nacion, pues coartasteis sus derechos en lo que podia obrar licitamente; vosotros estais teñidos con nuestra sangre, y compareceris en el terrible tribunal de Dios á responder de ella y de la vida preciosísima de aquel Lic. Verdad, primera víctima que inmolasteis á vuestro furor. ¡Sombra generosa de este ilustre ciudadano que tengo á mi vista, perdonad á mi debilidad de mis expresiones y á la tibieza de mis votos quando exhalo un suspiro por vuestra existencia que busco ansioso y no encuentro sino en los pechos de vuestros amigos, y de todos los ciudadanos amantes del mérito! ¿Dónde está (me he preguntado en el exeso del dolor) aquella voz que tronaba en los tribunales de justicia contra el delito, y era el apoyo del huérfano? ¿Dónde está aquella mano generosa que se extendia siempre á favor de los menesterosos? ¿Como es que no hay ni una sola que socorra su familia errante y vagamunda, que busca por las calles el sustento y no lo encuentra? Manes de nuestros hermanos sacrificados por la libertad de la América en los campos del honor. ¿Quantas veces habeis contemplado á una conmigo este espectáculo que ha turbado por un momento vuestra dicha para increpar la ingratitude de los mexicanos, testigos de tamaño y tan doloroso sacrificio.

Presentados estos ligeros rasgos, ó primeros trazos del quadro de nuestra opresion á los ojos de Reygadas, debe ser hombre de muy mala fé, ó de entrañas demasiado crueles, puesto que se pregunta á sí mismo: *¿Tienen razon los facciosos rebeldes, para decir ahora que estan oprimidos con las*

*condenas con que los hacen gemir los gachupines?*" Aun quando fuéramos mas máquinas ó *automatas*, como ha pretendido persuadir el consulado de México que lo somos, era preciso que nos resintiésemos y quejásemos de este tratamiento brutal; por que como la experiencia demuestra, y habian advertido los europeos *Diego de Agreda, Chavarri, Noriega* que subscribieron dicho informe, y Francisco Lambairri que lo hizo; un perro, un caballo ú otro animal huyen, y se quejan del que los acosa y mortifica; esto lo habrán así entendido dichos censules y auxiliante, á no ser que ellos son otras tantas máquinas tan mal organizadas que no hayan parado en esto la consideracion.

Para consolarnos Reygadas de la fortuna adversa que nos aflige, nos asegura que tambien hay gachupines miserables que gimen en México en la mayor miseria, que han tenido huyendo de los insurgentes de quienes han sido presa sus bienes... (Aquí hace su retrato, aquel retrato por el qual mereció la recomendacion al virey del gran patriota aprobante Beristain). Este que es mal de muchos, quiere que sea consuelo de tantos, y no es extraño que nos lo ponga á la vista teniendo de nosotros tan despreciable concepto. Mas en medio de nuestra insensantez no podemos menos de preguntarnos... Si Reygadas *pobre* es tan orgulloso é insultante, que seria con quatrocientos mil pesos enmohecidos en una bodega? Dios sabe por que no dió alas al alacrán... *España se ha perdido*. Hé aquí una proposicion tan sencilla como verdadera de la proclama que vá glosando, y en cuyo comentario gasta dos foxas de papel. Esta es una proposicion de los rebeldes, dice Reygadas, proposicion deseabellada... Como si para decir una verdad que nos entra por todos los sentidos fuera necesario ser rebelde... ¡La España perdida, exclama, a España perdida! mal conoce (añade) á esta valiente y generosa nacion el que cree que está rendida por la turba de esclavos que manda un pérfido extranjero... La España que upo gentil y denodada llenar de terror al imperio romano en la de su mayor exáltacion, ahora católica y unida habia le ser atada al caero triunfante de un ladrón mal nacido? La España! ¡La España! val!!

Lector mio, haz una pausa y dime, no te figuras ver en este razonamiento el del valeroso Manchego, quien mal molido y yaciendo en tierra por los sendos palos con que lo habian muy á su placer majado el mercader toledano y